



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE**  
**PALMIRA**  
**“INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”**  
**Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de FEBRERO de**  
**2.017**

### INFORMACIÓN GENERAL

#### GUIA DE APRENDIZAJE No. 2

<b>ÁREA O ASIGNATURA:</b>	COMPRENSIÓN LECTORA
<b>NOMBRE DE LA GUIA(S):</b>	GUÍA No. 2
<b>DURACIÓN (MES)</b>	MES DE ABRIL
<b>DOCENTE:</b>	Jineth Lozano Castillo Margoth Cuarán
<b>GRADO:</b>	Noveno (9°)
<b>PERIODO:</b>	Uno
<b>OBJETIVO DE APRENDIZAJE y/o DBA:</b>	DBA 6. Analiza e interpreta un texto informativo.
<b>ESTANDAR:</b>	Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.

### INTRODUCCIÓN



Por medio de esta guía ejercitaras la comprensión lectora ya que constituye el proceso mediante el cual un lector manifiesta su conocimiento previo, así como nuevos significados al interactuar con el texto.

La comprensión lectora va a ser distinta de acuerdo a cada persona, pues desarrollarán y aplicarán distintas destrezas y habilidades al leer un texto, y en la medida que el lector posea conocimientos antes de realizar esta tarea, mayor será su desempeño en deducir y estructurar modelos de significado.

*¿Qué voy a aprender?*

## ACTIVIDAD No. 1



- **Lee la noticia y completa el grafico que aparece en la segunda página con la información del texto.**

### Corte ordena proteger los derechos del río Atrato en Chocó

Ordena al Gobierno crear un plan para erradicar completamente la minería ilegal en el departamento.

Un fallo histórico de la **Corte Constitucional**, de 163 páginas, ordena al Gobierno “**reforestar las zonas afectadas por la minería ilegal, garantizar la erradicación definitiva de la actividad minera ilegal en todo el departamento del Chocó y recuperar el cauce del río Atrato**” afectado por la extracción ilegal.

Con ponencia del magistrado Jorge Iván Palacio, quién terminó su período en febrero, y apoyado por los magistrados Alberto Rojas y Aquiles Arrieta, **ordenan proteger el Atrato como una entidad autónoma sujeta de derechos, lo que quiere decir que el Gobierno deberá “adoptar enfoques integrales de conservación en relación a la diversidad biológica y cultural”**.



*Río Atrato, al atardecer*

La Corte va más allá y tiene en cuenta los reportes de **la Defensoría del Pueblo**, que hace tres años declaró **emergencia humanitaria y ambiental** y evidenció que en el 2014 **murieron 24 niños indígenas por el consumo de las aguas del río contaminadas con mercurio**.



### *Lo que estoy aprendiendo*

#### **Las órdenes al Gobierno**

La Corte le da un plazo al Gobierno de 6 meses para que implemente un plan de acción “**para neutralizar y erradicar definitivamente las actividades de minería ilegal** que se realicen no solo en el río Atrato y sus **afluentes**, sino también en el departamento de Chocó”. En este sentido, la Corte reitera que es obligación del Estado colombiano judicializar y erradicar definitivamente toda actividad minera ilegal que se realice en el país.

Entre tanto, el Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Defensa, a Codechocó y Corpourabá, a las Gobernaciones de Chocó y Antioquia, (...) que “se diseñe y ponga en marcha un plan para **descontaminar las fuentes hídricas del Chocó**”,

comenzando por la **cuenca** del río Atrato y sus afluentes, los territorios ribereños, recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región”.

La **sentencia**, además, dice textualmente: “En consecuencia, la Corte ordenará al Gobierno nacional que ejerza la tutoría y representación legal de los derechos del río (a través de la institución que el Presidente de la República designe, que bien podría ser el Ministerio de Ambiente) en conjunto con las comunidades étnicas que habitan en la cuenca del río Atrato en Chocó; de esta forma, el río Atrato y su cuenca -en adelante”.



*Tiempo de esparcimiento en el río Atrato*

Fuente: Caracol Radio. (2 de mayo de 2017). Corte ordena proteger los derechos del río Atrato en Chocó. Caracol Radio. Recuperado de: [http://caracol.com.co/radio/2017/05/02/judicial/1493748421\\_212927.htm](http://caracol.com.co/radio/2017/05/02/judicial/1493748421_212927.htm)



### *Práctico lo que aprendí*

1. Relata con tus propias palabras lo que aprendiste del texto leído.

---

---

---

---

---

2. Enriquece tu vocabulario.

Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras:

- **Cuenca**
- **Sentencia**
- **Corte constitucional**
- **Afluente**

3. Organiza la información de la noticia en el siguiente gráfico.



*¿Cómo sé que aprendí?*



## ACTIVIDAD No. 2

*Lee el siguiente texto y resuelve cada una de las preguntas*

### La muralla

Para hacer esta muralla  
tráiganme todas las manos:  
los negros, sus manos negras,  
los blancos, sus blancas manos.  
Ay,  
una muralla que vaya  
desde la playa hasta el monte,  
desde el monte hasta la playa, bien,  
allá sobre el horizonte.



-¡Tun, tun!  
-¿Quién es?  
-Una rosa y un clavel...  
-¡Abre la muralla!

-¡Tun, tun!  
-¿Quién es?  
-El sable del coronel...  
-¡Cierra la muralla!

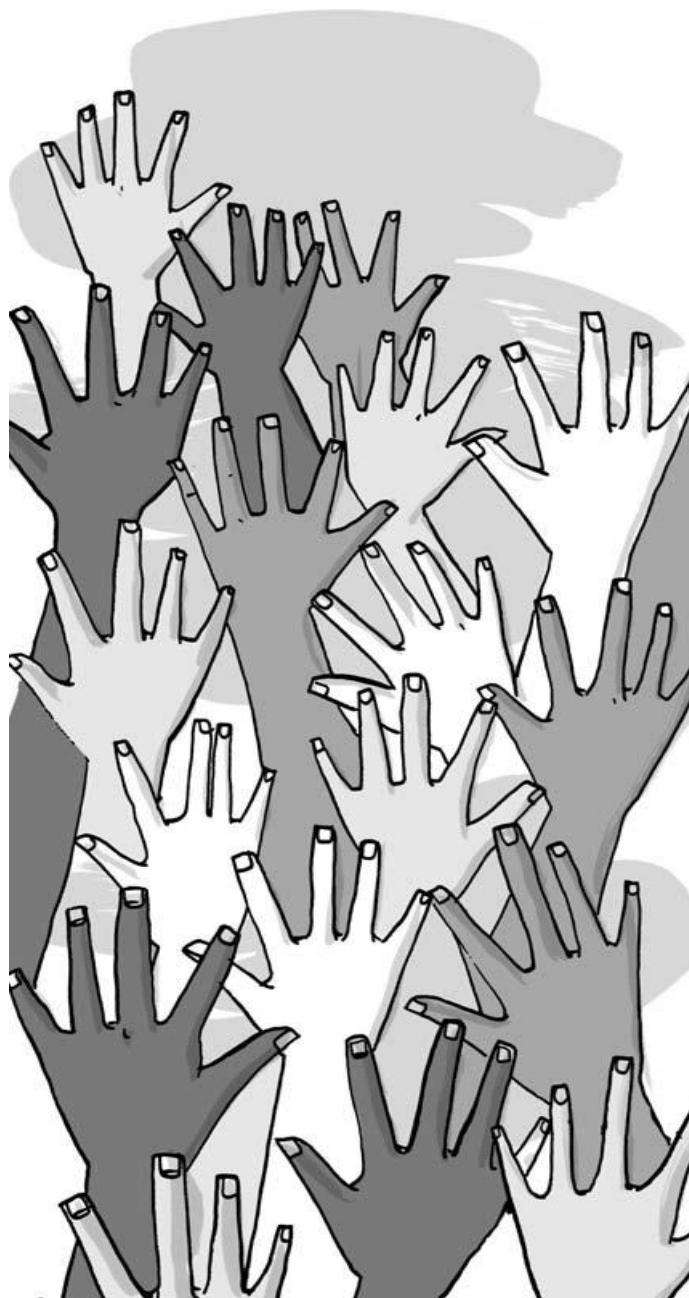
-¡Tun, tun!  
-¿Quién es?  
-La paloma y el laurel...  
-¡Abre la muralla!

-¡Tun, tun!  
-¿Quién es?  
-El alacrán y el ciempiés...  
-¡Cierra la muralla!

Al corazón del amigo,  
abre la muralla;  
al veneno y al puñal,  
cierra la muralla;  
al mirto y la yerbabuena,  
abre la muralla;  
al diente de la serpiente,  
cierra la muralla;  
al ruiseñor en la flor,  
abre la muralla...

Alcemos una muralla  
juntando todas las manos;  
los negros, sus manos negras,  
los blancos, sus blancas manos.  
Una muralla que vaya  
desde la playa hasta el monte,  
desde el monte hasta la playa, bien,  
allá sobre el horizonte...

NICOLÁS GUILLÉN



### *¿Qué aprendí?*

#### **1. Contesta.**

- ¿A quiénes llama el poeta para que hagan esta muralla tan especial?
- ¿De qué estará hecha la muralla?
- ¿Qué cosas quedarán dentro de la muralla y qué cosas fuera?

## 2. Marca la respuesta correcta.

- ¿Qué deja pasar el poeta dentro de la muralla?
  - a. Los desperdicios de la sociedad, para que no molesten.
  - b. Los elementos positivos de la sociedad.
  - c. Lo bueno y lo malo de la sociedad.
- ¿Qué es la muralla?
  - a. Una barrera frente al mal.
  - b. Un monumento conmemorativo.
  - c. Una frontera entre dos países.

## 3. ¿A qué o a quiénes abrirías tú las puertas de la muralla y a qué o a quiénes les impedirías el paso?

### PARÓNIMOS

#### 4. Observa.



VALLA (sustantivo)



VAYA (verbo ir)

- Escribe una sola oración en la que utilices las palabras **valla** y **vaya**.

### PRECISIÓN

#### 5. Sustituye el verbo hacer por otro más preciso.

- |            |             |            |           |           |
|------------|-------------|------------|-----------|-----------|
| • elaborar | • construir | • fabricar | • adaptar | • suponer |
|------------|-------------|------------|-----------|-----------|

- Para **hacer** esta casa han utilizado nuevos materiales.
- La sidra se **hace** con el jugo de la manzana.
- Estos juguetes se **hacen** en Alicante.
- Le está costando mucho **hacerse** al nuevo colegio.
- Te **hacía** en tu casa a estas horas.

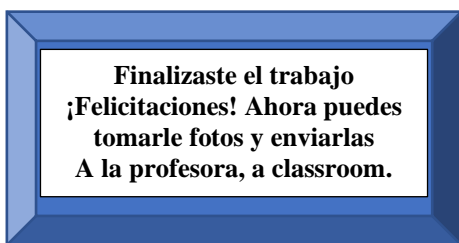
- Escribe una oración con cada uno de los verbos que has utilizado.

## RIMAS

### 6. Observa los dos ejemplos y continúa.

- El ruiseñor en la flor.
- El diente de la serpiente.
- El afán del \_\_\_\_\_
- La caracola en \_\_\_\_\_
- La risa de \_\_\_\_\_
- La miel de \_\_\_\_\_
- El drama \_\_\_\_\_
- El cristal \_\_\_\_\_
- El puesto \_\_\_\_\_
- La playa \_\_\_\_\_

¡Realizaste un excelente trabajo!



Guía elaborada por:  
Lic. Margoth Cuarán